

El Gobierno del Estado de Tamaulipas a través del Instituto del Deporte de Tamaulipas

CONVOCAN

A participar EN LA DISCIPLINA DE BOXEO "ESTATAL JUEGOS CONADE 2025", del Estado de Tamaulipas, el cual se registrará bajo las siguientes:

BASES

1.- LUGAR Y FECHA: Se llevará a cabo del 6 al 9 de febrero del 2025 en la cancha del Gimnasio "Siglo XXI" de Ciudad Victoria, Tamaulipas.

2.- JUNTA PREVIA: El viernes 6 de febrero del actual, a las 19:00 horas en el hotel sede.

3.- COMPETENCIA: Los días 7, 8 y 9 de febrero del 2025.

4.- CATEGORIAS Y RAMAS: Junior y Juvenil en las ramas Femenil y Varonil. Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y etapa final estatal, solo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

5.- DIVISIONES Y PESOS: El boxeador@ participante, no deberá sobrepasarse o faltarle con más de 1.7 kg en la división que fue inscrito@, de ser así el juez de pesaje lo documentará y será invalidada su participación para salvaguardar su salud, no así en las divisiones con la leyenda "más de" en peso arriba,

JUNIOR NACIDOS 2010-2009

FEMENIL. - HASTA 48 KG, 52 KG, 54 KG, 57 KG, 60 KG, 63 KG, 66 KG.

VARONIL. - HASTA 46 KG, 48 KG, 50 KG, 52 KG, 54 KG, 57 KG, 60 KG, 63 KG, 66 KG, 70 KG, 75 KG, 80 KG, Y MAS DE 80 KG.

JUVENIL NACIDOS 2008 – 2007

FEMENIL. - HASTA 48 KG, 52 KG, 54 KG A 57 KG, HASTA 60 KG, 64 KG A 69 KG, 69 KG HASTA 75 KG.

VARONIL. - HASTA 48 KG, 52 KG, 54 KG, 57 KG, 60 KG, 63.5 KG, 67 KG, 71 KG, 75 KG, 86 KG, 92 KG. Y MAS DE 92 KG

5.1. Inscrito el interesado no habrá cambios de división de peso. En el pesaje solo se permiten 3 intentos por boxeador en la báscula oficial, solo se pesarán los que aparecen en el programa oficial de esa idea.

6.- SORTEO. – Se realizará en punto de las 16:00 hrs. vía zoom, el próximo día 31 de enero del actual, el link se les enviará solamente a los delegados, se realizará en presencia del personal de la Dirección de Alto Rendimiento del INDE.

7.- PROGRAMAS Y GRAFICAS OFICIALES. - 1 día después del sorteo para eliminatoria.

8.- CHEQUEO MEDICO. – Se llevará a cabo previo al pesaje de cada jornada de competencia.

9.- PESAJE. - Se llevará a cabo 4 horas al menos previas a cada jornada de competencia.

10.-SISTEMA DE COMPETENCIA. - Será eliminación sencilla y/o directa, de acuerdo con el reglamento de la F.M.B. Y LA I.B.A.

11.-REGLAMENTO y JUECEO: Serán designados por el director técnico del Evento y por el comité organizador; y contara con el aval de certificación y reglamentación actual oficial de la IBA Y FMB.

12.-DOCUMENTOS:

DEPORTISTAS.

- Ficha de inscripción
- Acta de nacimiento original reciente.
- Copia del CURP actualizado.
- Identificación oficial con fotografía (puede ser pasaporte vigente, credencial para votar vigente, credencial escolar vigente o constancia escolar reciente con fotografía CANCELADA (original y copia).
- 2 fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las mismas.
- Carta responsiva 2025 (formato otorgado por el Instituto del Deporte) llenar todos los datos.
- Copia de la credencial del INE del padre o tutor (quien firme la carta responsiva).
- Consentimiento para uso de imagen (formato otorgado por el Instituto del Deporte) llenar todos los datos.
- Certificado WADA, link <https://adel.wada-ama.org/learn> (requisito para etapa nacional).
- **Récord Book** (Con revisión anual médica, firma y sello y copia de la cedula del médico.)
- Será requisito obligatorio presentar el **Récord Book** de cada peleador avalado por el director técnico de la competencia designado por el INDE Tamaulipas.
- Boxeador que fuera no queado 30 días antes del inicio de la Etapa Estatal no podrá participar en el evento.
- En caso de utilizar soportes dentales metálicos (Brackets) deberá presentar protector adecuado con el aval del médico.

ENTRENADORES Y DELEGADOS.

- Acta de nacimiento original.
- Copia del CURP actualizado
- 2 fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las fotos.
- Copia de la credencial del INE, en caso de ser extranjero deberán presentar copia legible de la credencial del Instituto Nacional de Migración (INM).
- Curso, diplomado o certificación en materia de entrenamiento deportivo avalado por alguna institución de educación superior pública, estatal y federal, cursado durante el período de agosto 2024 – abril 2025 (requisito para etapa nacional).
- Certificado WADA. Link <https://adel.wada-ama.org/learn> (requisito para etapa nacional).

13.- ELEGIBILIDAD: Participaran quienes hayan obtenido el primer lugar en la etapa municipal por cada división de peso, categoría y rama. El atleta deberá participar en el peso registrado, de lo contrario pierde su participación.

13.1.- Los participantes solo podrán representar al municipio donde radican, a excepción de la zona conurbada de Tampico y Madero.

14.- UNIFORMES: Deberán presentar uniforme de competencia para boxeo olímpico (short y casaca) azul y rojo, con fajín no mayor a 10 cm. y no menor a 7 cm; zapatillas de boxeo obligatorias, sin logos de patrocinios o boxeo profesional.

14.1.- El reglamentario, dentro de la etapa estatal será responsabilidad de cada municipio uniformar a sus deportistas y entrenadores

15.- PROTESTAS. -

- **De elegibilidad.** - De acuerdo al estipulado en el reglamento general de participación de los Juegos Nacionales CONADE, por escrito dirigido al jurado de la competencia con un depósito de \$3,000.00 m.n.

16.-FINANCIAMIENTO.

- El Instituto del Deporte de Tamaulipas absorberá los gastos jueceo, además de los gastos de hospedaje alimentación para atletas y entrenadores foráneos debidamente registrados.
- El transporte de los deportistas y entrenadores foráneos a la ciudad sede de la competencia, así como los traslados internos, serán responsabilidad del municipio al que representan.
- El Comité Organizador no se hace responsable en caso de algún incidente que pudiera ocurrir en el transcurso del evento, considerándose como riesgo deportivo.
- Se contará con servicio de primeros auxilios y ambulancia, por parte del INDE en la competencia.

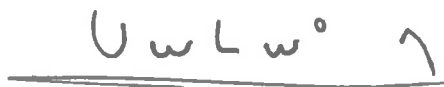
17.- PREMIACION. - El pase a la siguiente etapa

18.- TRANSITORIOS. - Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.

La presente convocatoria está sujeta a cambios de acuerdo a los anexos técnicos oficiales emitidos por la CONADE.

Cd. Victoria, Tamaulipas, Enero 2025

ATENTAMENTE



MBA. MANUEL ALEJANDRO VIRUES LOZANO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE